

CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2015

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA TODOS LOS ENCESTES NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Según la normativa del Comité Deportivo de la Federación Española, os trasladamos un breve resumen para aplicar en los concursos nacionales.

Concursos valederos para el Campeonato de España:

- Tordesillas (22-03-2015)
- Villacastín (29-03-2015)
- Alcázar de San Juan (26-04-2015)
- Zaragoza (16-05-2015)
- Villatobas (05-06-2015)
- Almansa (05-06-2015)
- Lloret de Mar (03-07-2015)

Todas las palomas que se encesten para sueltas que coincidan con un Campeonato Nacional, participen o no en él, estarán sujetas a estas normas, pudiendo quedar descalificadas o impedir su liberación si se incumplen alguna de ellas.

Las palomas participantes en el Campeonato de España irán mezcladas con el resto.

CONTROLES:

Un delegado del Comité Deportivo Nacional, revisará en el punto de suelta y con anterioridad a la misma, la documentación, las cestas y las palomas. Durante dicha revisión comprobará los diferentes documentos que acompañan el convoy, el correcto precintado de cestas, e, incluso mediante una extracción selectiva, la correcta relación de palomas que viajan en cada cesta.

Todas las cestas del club deberán estar convenientemente numeradas. Esta numeración se fijará de la manera que el club considere oportuno (chapas de metal o madera, adhesivos, tinta, pintura, etc), pero deberá ser indeleble y no desprenderse o degradarse una vez colocada. Cualquier cesta sin numerar o aquella que no sea posible identificar será descalificada.

Una vez procedamos al enceste, ninguna paloma puede ser encestada sin que los responsables del Comité Deportivo del Club comprueben que el número de anilla corresponde con el chip. Recordar que es obligatorio disponer en el local de enceste de un listado donde consten las palomas con sus códigos de chip correspondientes. Estos listados se extraen de los relojes mediante impresión.

MUY IMPORTANTE

Durante el enceste debemos anotar de forma manual el número de cesta en el que se introduce cada paloma, sea del Campeonato Nacional o del Campeonato Autonómico, así como los códigos de los precintos correspondientes que lleva la cesta, utilizando a tal efecto los formularios correspondientes, (estos formularios se pueden descargar de nuestra página Web) que tendréis que enviar junto con la documentación de la suelta, haciendo una copia que quedará en vuestro poder. Son válidos igualmente los listados de cestas sacados del programa Coloms, si os resulta más operativo, anotando de forma clara y precisa los códigos de los precintos correspondientes a cada cesta y el resto de información solicitada. Las palomas que compiten en el campeonato de España serán siempre las 10 primeras que figuren en el CN1 para el campeonato de velocidad-mediofondo, Fondo, Palomas Jóvenes y las 5 primeras en el de Gran Fondo.

Una vez finalizado el enceste, todas las cestas deberán sellarse con los precintos de seguridad que a tal efecto dispone la RFCE (color amarillo). Comprobar que tenéis los suficientes para la campaña y de lo contrario solicitarlo con tiempo a la secretaría de esta Federación.

- En aquellos casos de cestas con puerta frontal abatible, deberán colocarse **4 precintos**, dos en las esquinas superiores de la puerta grande y uno en cada una de las puertas abatibles de introducción de las palomas.
- En el caso de cestas con puerta frontal de corredera, usaremos **1 precinto** para inmovilizar el portón móvil y **1 precinto** para cada puerta de acceso de las palomas.

En el caso de que el delegado que fiscalice la suelta detectase el incumplimiento de alguna de estas normas, podría descalificar del concurso al club infractor.

A la hora de confeccionar la documentación de estos concursos, se emitirán los siguientes impresos:

Un primer sobre que incluirá:

- Una copia impresa directamente de los relojes electrónicos, o del programa Coloms (CN1) en los relojes manuales en su caso, donde aparezcan todas las palomas inscritas en ese concurso, tanto las del Campeonato Autonómico como del Nacional.

- Una copia de la hoja resumen de enceste que también se puede extraer del programa Coloms (informes varios-estadísticas encestadas/recibidas)

En este sobre se rotulará simplemente el nombre del club remitente y punto y número del concurso de que se trata.

Un segundo sobre donde se introducirá:

- Una segunda copia sacada directamente del programa Coloms (CN1) de todos los participantes en ese concurso, (recordad que las de los C.E. son siempre las primeras que figuren en los CN1)

- Una copia del impreso formulario "relación número de cesta", ya sea el cubierto manualmente, cuyo modelo se os ha enviado previamente, o el que obtengáis del programa coloms, cumplimentado con todos los datos tal como se ha indicado mas arriba.

- Una copia de la hoja resumen de enceste, igual que en el primer sobre.

Este segundo sobre se rotulará igualmente con el nombre del club remitente y punto y numero del concurso de que se trate, **añadiendo las siglas R.F.C.E.**

Recordad firmar toda la documentación, tanto por parte de los concursantes dando su conformidad, como del Delegado de la comisión deportiva del club.

La Comisión Deportiva